

16^a Feria Regional del Libro Bahoruco 2020

CONVOCATORIA REGIONAL SUR PARA PUBLICACIÓN DE LIBROS INÉDITOS

El Ministerio de Cultura y la Dirección de las Ferias del Libro invitan a los escritores oriundos de las provincias de la región sur: Azua, Barahona, Elías Piña, Independencia, Pedernales, Peravia, San Cristóbal, San José de Ocoa y San Juan de la Maguana, a participar de la Convocatoria Regional Sur para Publicación de Libros Inéditos, que se presentarán durante la 16ª Feria Regional del Libro Bahoruco 2020.

Términos y condiciones

- 1. Podrán participar escritores de las provincias mencionadas con obras inéditas de su autoría en cualquier género.
- 2. Los textos se presentarán de manera individual o por un colectivo de autores.
- 3. La Dirección de las Ferias del Libro escogerá hasta tres (3) obras, atendiendo a su calidad, originalidad y significancia.
- 3. Las obras presentadas deberán ser totalmente inéditas, y no podrán encontrarse en proceso de edición o de impresión, ni estar sometidas a concursos en el país o en el extranjero que comprometan su eventual publicación.
- 4. Los textos se enviarán acompañados por una hoja de presentación indicando el título y el nombre del autor o autores, a doble espacio, letra Arial o Times New Roman, a 12 puntos. Deberán acompañarse de una reseña bio-literaria del autor o de cada miembro del colectivo, si fuere el caso de autoría compartida.

El incumplimiento de estos requisitos podrá anular la participación del autor o autora en esta convocatoria.

5. El envío se realizará por correo electrónico a la dirección: feriadellibro@minc.gob.do, escribiendo en el asunto: convocatoria publicación de libros. Solamente en formato Word. No se admitirán obras en PDF.

6. Los autores de las obras seleccionadas recibirán el 20% de los ejemplares de la tirada

por concepto de regalía, siempre que su obra sea finalmente impresa. Si se trata de un

colectivo, la cantidad de ejemplares a entregar por este concepto será dividida entre sus integrantes. Una vez finalizada la publicación, el autor conservará los derechos relativos a su obra.

- 7. No podrán participar escritores que pertenezcan a alguna instancia del Ministerio de Cultura; que hayan sido ganadores de otros concursos del ministerio, publicados o becados por éste en los últimos dos (2) años.
- 8. El plazo de entrega se extiende desde la publicación de las bases hasta el lunes 19 de octubre de 2020, antes de las 4:00 p.m. No habrá prórroga.
- 10. La evaluación y selección final de las obras queda bajo la responsabilidad de la Dirección de las Ferias del Libro y de la Editora Nacional.
- Bajo ninguna circunstancia se facilitará información sobre la valoración de las obras que no resulten seleccionadas.
- 10. El Ministerio de Cultura, a través de la Editora Nacional, tendrá el derecho de publicar la primera edición de las obras escogidas. Igualmente, podrá gestionar la publicación de la obra en coedición con otra institución, si lo considera pertinente, habiendo obtenido previamente por escrito el consentimiento del autor o de los autores.
- 11. Las obras seleccionadas se darán a conocer a través de los medios de comunicación, página web del Ministerio de Cultura y redes sociales. Previamente se habrá notificado a sus autores, quienes se comprometen a participar activamente en el proceso de corrección y edición que llevará a cabo la Editora Nacional.
- 12. Al participar en la Convocatoria Regional Sur para publicación de libros inéditos, queda entendida la plena aceptación de los términos y condiciones aquí expuestos.
- 13. Las situaciones no contempladas en este documento serán resueltas por la Dirección de las Ferias del Libro.
- 14. La publicación de las obras se hará en un acto especial a efectuarse en el marco de la 16ª Feria Regional del Libro Bahoruco 2020, el miércoles 25 de noviembre de 2020, a las 10:00 a.m.

Más información en el teléfono 809-221-4141, extensiones 5523 y 5538.

Acompáñanos en #16FeriadellibroBahoruco2020 Vive la experiencia #Leernosune #BahorucoLee